



ucm

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE



2° VERSIÓN

LEY DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Dr. Rodrigo de la Vega Parra

Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Académico de la Universidad Católica del Maule

Abogado Integrante de la Iltma. Corte de Apelaciones de Talca

 15 - 17 y 18 Julio 2025

 Desde 17:00 a 21:00 horas

 UCM - Campus San Miguel - Talca



Más Información

Sofía A. Rojas Rojas

sarojas@ucm.cl



71 2986643

NOMBRE DEL CURSO: Ley de cumplimiento tributario 2025	
UNIDAD EJECUTORA:	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
COORDINADOR ACADÉMICO/TUTOR:	Rodrigo Eduardo de la Vega Parra
COORDINADOR ADMINISTRATIVO:	Dirección de Educación Continua

El presente curso tiene como temática general conocer las principales reformas introducidas por la Ley de cumplimiento tributario de 2024, y actualizar al participante en la normativa tributaria reformada del Código Tributario, IVA y RENTA.

Específicamente el estudiante podrá evidenciar que comprende, relaciona y aplica, mediante respuestas fundadas a problemáticas propias de su nivel de aprendizaje, las disposiciones legales recientemente reformadas. Juntamente con ello, se busca desarrollar la adquisición de lenguaje especializado, que le permita expresar sus ideas con base en las categorías fundamentales del Derecho Tributario.

La metodología será variada, considerando principalmente la exposición del docente, la discusión socializada, el método socrático, la resolución de problemas, el análisis de casos y resolución de ejemplos numéricos.

POBLACIÓN OBJETIVO

El curso está dirigido a contadores, auditores, abogados, asesores tributarios y otras profesiones afines al ámbito financiero de las empresas y sus propietarios, que se deseen de actualizar sus conocimientos tributarios o iniciar su primer estudio en temas impositivos.

MODALIDAD DEL CURSO

Este curso se desarrollará en modalidad presencial.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre de la actividad Curricular	Ley de cumplimiento tributario 2024
Modalidad	Presencial
Horas de docencia	12 presencial.
	24 autónomo.

II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

La presente actividad curricular aborda las principales modificaciones introducidas por la Ley de cumplimiento tributario de 2024 al Código Tributario, a la Ley de Impuestos a la Renta y a la Ley de IVA, utilizando el método de exégesis comparativa entre las disposiciones vigentes y reformadas, el análisis de las instrucciones administrativas del SII pertinentes, así como el desarrollo de casos hipotéticos.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RdA)

1. Distinguir correctamente las normas relativas a las nuevas facultades de fiscalización del SII.
2. Relacionar correctamente las normas relativas a las nuevas facultades del Tesorería.
3. Aplicar fundadamente las normas legales reformadas, en la respuesta a problemas sobre la defensa del contribuyente, evidenciando la comprensión de tales categorías.

RESULTADOS DE APRENDIZAJES Y EJES TEMÁTICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJES	UNIDAD	EJE(S) TEMÁTICOS
1 y 3	Reforma a la norma general anti-elusión (NGA) del artículo 4 bis CT.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nuevos supuestos para la configuración de la simulación o abuso: ○ Nuevo procedimiento para la aplicación de la NGA. ○ Multas aplicables. ○ Vigencia.
1 y 3	Levantamiento del secreto bancario.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimiento. ○ Obligación de informar. ○ Vigencia
1 y 3	Facultad de tasar del art. 64 del CT.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto de "Valor normal de mercado" ○ Citación. ○ Aplicabilidad del artículo 64 a los procesos internacionales de reorganización. ○ Nuevo concepto de "legítima razón de negocios"

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitación del Servicio para tasar. ○ Vigencia.
1 y 3	Modificaciones a la auditoría tributaria	<ul style="list-style-type: none"> ○ Notificaciones del SII. ○ Reestructuración de la prohibición para iniciar nuevos procedimientos de fiscalización. ○ Límites temporales de la fiscalización. ○ Procedimientos unificados de fiscalización. ○ Multijurisdicción. ○ Término de giro. ○ Recurso de reposición administrativa. ○ Vigencia.
1 y 3	Procedimientos judiciales tributarios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Modificaciones al procedimiento general de reclamaciones. ○ Procedimiento Sancionatorio. ○ Medidas cautelares. ○ Vigencia.
2	Pago de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nuevas facultades de Tesorería. ○ Facilidades pago de impuestos adeudados. ○ Vigencia.
1 y 3	IVA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adquisición de bienes ubicados en el extranjero. ○ IVA en servicios digitales. ○ IVA en venta de bienes del activo fijo. ○ Determinación de débito fiscal. ○ IVA Exportador. ○ Vigencia.
1 y 3	Tributación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cambios en las reglas de inversión en el extranjero mediante modificaciones a las reglas CFC y de paraísos fiscales. ○ Venta indirecta. ○ Precios de transferencia, ○ Entidades extranjeras controladas ○ Regímenes fiscales preferenciales. ○ Vigencia.
1, 2 y 3	Declaración Voluntaria de Capitales en el Extranjero	<ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimiento. ○ Vigencia.

IV. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Como estrategias de enseñanza aprendizaje se integran procedimientos que posibilitan a los estudiantes a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes sobre el análisis sistemático de la ley en

comento. Se trabaja con textos comparados de normas vigentes y reformadas, inicialmente un carácter teórico para dar lugar progresivamente énfasis a problemas o situaciones de la realidad; para ello serán fundamentales las técnicas participativas, como la discusión socializada y la resolución de casos teóricos o numéricos.

V. PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

El curso se aprueba por asistencia. En consecuencia, no serán aplicadas evaluaciones.

VI. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES

Código Tributario, Ley de Impuestos a la Renta y Ley de IVA, según edición disponible en <https://www.bcn.cl/>

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Infraestructura Física	Tipo		Observaciones		
			Sala de clases.		
Plataformas y/o software institucional	Tipo		Especificación	Cantidad	Observación
Materiales	Tipo		Especificación	Cantidad	Observación
Recursos técnicos y equipamiento del participante					

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El curso tendrá una duración de 12 horas presenciales, las cuales se impartirán en 3 jornadas de 4 horas los sábados de 17:00 a 21:00.